

V

REFERENCIA
16.668-1-79

10

Guayaquil, Diciembre 18 de 1995

Señor Abogado
PATRICIO RIVADENEIRA PAZMIÑO
Ciudad.-

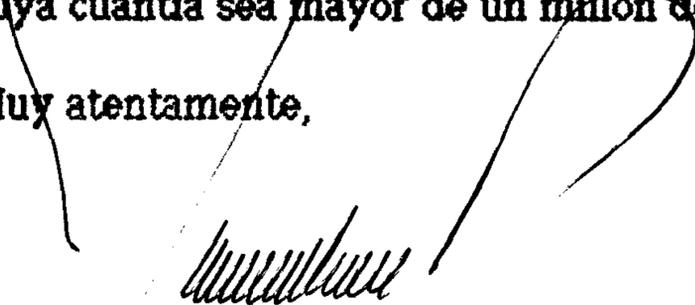
De mis consideraciones:

Es placentero para mí hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PROCESAMIENTO Y EXTRACCION DE METALES (PRODEMET) S.A.**, en su sesión de esta fecha, resolvió reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la sociedad por el período de **DOS AÑOS** contados a partir de hoy.

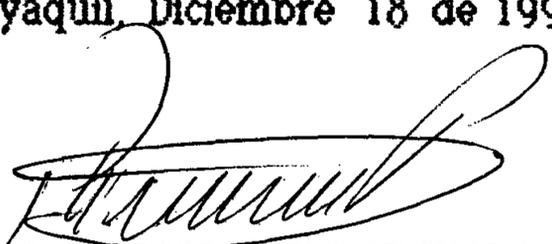
De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la escritura pública fundacional otorgada ante el Notario de Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo el 4 de Mayo de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Julio del mismo año, a Usted le corresponde, al igual que al GERENTE GENERAL, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Sin embargo, usted deberá intervenir conjuntamente con el GERENTE GENERAL en todo acto o contrato cuya cuantía sea mayor de Quinientos mil sucres y necesitará autorización de la Junta General para adquirir, gravar enajenar bienes raíces de cualquier valor o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales o cuya cuantía sea mayor de un millón de sucres.

Muy atentamente,

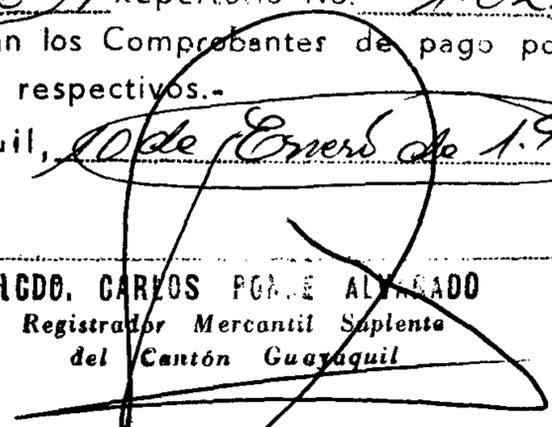

ING. PATRICIO GONZALEZ DOLZ
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Guayaquil, Diciembre 18 de 1995


AB. PATRICIO RIVADENEIRA PAZMIÑO
PRESIDENTE



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 1-238 Registro Mercantil No.
506 Repertorio No. 1.022
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 10 de Enero de 1996


IGOB. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil